

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N° 17673-26-

SALTA 20 OCT. 2026

EXPTE. N° 4118/25.-

VISTO:

La Res CS. N.º 279/26, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Antropología Económica con extensión a Antropología Ecológica**, de la carrera de Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41º del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva** para la asignatura **Antropología Económica con extensión a Antropología Ecológica**, de la carrera de Antropología, Plan 2000:

SORTEO DE TEMA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2026 a HORAS 11:00

CONSTITUCIÓN DEL JURADO: 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 a HORAS 9:00

PRUEBAS DE OPOSICIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 a HORAS 11:00

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Escuela de Antropología, postulantes al cargo y siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite. -

DD/26



MARIANA MERCEDES PAZANI CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



DR. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa